



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



## 2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCV - TOMO DXIV - Nº 208  
CORDOBA, (R.A.) JUEVE 1º DE NOVIEMBRE DE 2007

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### REMATES

**COSQUIN** - O. Juez C.C.C. y Flia. Cosquín - Sec. 3 en autos "Municipalidad de Cosquín c/ Prigioni Cielo y Otro - Ej. Fiscal", Mart. Fernando J. Bonapace MP. 01-1061, dom. O. Bustos 606, rematará el 2/11/2007 a las 11 hs. en Centro de Congresos y Convenciones, sito en Tucumán esq. Sarmiento, Cosquín, Lte. 3 - Mz. 2, Sup. 701,21 ms2, insc. Mat. 1102846, base \$ 3506,05 y Lte. 4 - Mz. 2, Sup. 783,11 ms2, Insc. 1102847, base \$ 3915,55 ubic. En Cosquín, Dº a nombre de los ddos. Cond.: mejor postor, seña 20% en efvo. Y/o ch. Cert., más comis. Ley martillero (5%) saldo al aprobarse la subasta (Art. 589 - 2º Parte). Post. Mín. \$ 100.- Estado: baldíos con profundo desnivel hacia el fondo. Comisionista: Art. 586 CPCC. Títulos: Art. 599 CPCC. Gravámenes: los de autos. Inf. Al mart. Tel. 03548-15633498. Of. 19/10/2007. Nilda Miriam González - Sec.

2 días - 24068 - 2/11/2007 - \$ 54.-

**ADELIA MARIA** - Orden Juzg. Civil y Com. de Quinta Nominación Río Cuarto, Secretaría Dr. Del Viso, autos "Municipalidad de Adelia María c/ Riva de Gaidolfi, Matilde Celia - Ejecutivo", Martillero Ignacio J. Pizarro, MP. 01-1167, domicilio Alvear 1367 Río Cuarto, rematará el 8/11/2007 a las 11 hs. en Juzgado de Paz de Adelia María, o el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar, inmueble de propiedad de la demandada inscripto al Folio 6163 año 1957. Lote de terreno correspondiente a la subdivisión de la quinta veintitrés, ubicada en el pueblo de Adelia María, Ped. La Cautiva, Dpto. Río Cuarto, Pcia. de Cba., designado: Cuarto: lote catorce de la Manzana Número cinco, que mide 15 mts. de fte. por 26 ms. 40 cms. de fdo, sup. 396 mts. cdos. Que linda: al N. lote quince, al S. lotes doce y trece, al E. lote nueve y al O. calle pública. Baldío y desocupado. Base: \$ 653.- Postura mínima: 1% de la base. Condiciones: al mejor postor, 20% en el acto de subasta más comisión de ley. El saldo deberá abonarse dentro de los 15 días de ejecut. el auto aprob. del remate, o dentro del mes de la subasta, lo que ocurra primero, bajo apercib. de aplicar int. equiv. a la tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el BCRA con más el 2% no acum. hasta su efvo. pago. Revisar e informes: Martillero (0358) 4621966 y 154113849. Fdo.: Dr. Carlos del Viso - Sec. Río Cuarto, 19 de Octubre de 2007.

2 días - 24200 - 2/11/2007 - \$ 78.-

**BELL VILLE** - O. Juez Federal de Bell Ville, com. p/ 2 días, autos "A.F.I.P. c/ Battisti José Osvaldo - Ejec. Fiscal" (Expte. 23-A-02), el mart. Carlos A. Bulich, MP. 01-277 rematará el día 8/11/2007 a las 10,30 hs. en Sala Juz. Federal sito

e/ calle Córdoba Nº 246 B. Ville, el sigte. inm: Matric. Nº 270.781/2, Dpto. Ub. edif.. Battisti s/ calle Bruno Ceballos Nº 523, aprox. a 10 cdas., casco céntrico de Villa María, Dpto. Gral. San Martín, Pcia. Cba. Unid. Func. Nº 2 - PB - terr. 82, c/ sup. cub. Propia 79,8 mts. cdos. Serv.: agua, luz, gas, cloacas, pav. y expensas del edificio. Mej.: 2 dorm. piso cerám. c/ antebañó y bañó, coc. com. living, lav. y patio, aberturas mad., gravámenes: los de autos (Juez emb. y acreed. Hipotec.). cond. de venta: c/ base de las 2/3 partes de la Val. Fiscal \$ 7.300,43 mejor postor, din. ctdo. 20% a cta. en acto remate más comis. Mart. 80% rest, dentro de 5 días de aprob. la sub. Si día indic. p/ sub. result. Inhábil ésta se realizará el día hábil sig. al indic. exhib.: días háb. hor. cial. en el citado inm. Inf.: Mart. Int. Viqueira Nº 43 - B. Ville, Cba. Tel. 03534-15591013. Oficina, 11 Oct. 2007.

2 días - 24944 - 2/11/2007 - \$ 77.-

O. del Juez de 12 Nom. C. Com. Cba. Autos: Cordier, Hugo César c/ Ruzafa, Juan - P.V.E. - Alquileres", Expte. Nº 193635 Mart. Adriana N. Cáceres, MP. 01-545 D. Quirós Nº 454, 4º "H" Cba. subastará el día 7/11/2007 a las 11,00 hs. Sala de Remates del Poder Judicial de la Pcia. de Córdoba, de calle Arturo M. Bas Nº 262. Los derechos y acciones hereditarios por el 100% del inmueble a nombre de María Caminos en el Folio Personal Nº 103.950, sobre el inmueble inscripto en el Registro de la propiedad en la Matrícula Nº 278960 (11) a nombre de Ruzafa, Juan. Ubicado en Bº Los Granaderos, cdad. de Córdoba, Dpto. Capital, se desig. como lote "18" manz. "K" con sup. de 229 mts. 50 dms. Cdos. Mejoras: un dormitorio, living, comedor, bañó, garage y patio. Ocupado por el hijo de la demandada y su flia. Con la base de \$ 19.188.- El remate se realizará por la base, quien resulte comprador. Abonará en el acto de la subasta el 20% de su compra, como seña y a cuenta del precio, en dinero de contado y al mejor postor, con más la comisión de ley del martillero 3% Postura \$ 200.- Resto al aprobarse la subasta. Comprador en comisión Art. 586 CPC. Gravámenes: los de autos. Informes: Tel. 0351-155600021. Fdo.: Dra. Irene C. Bueno de Rinaldi - Sec. Of. 30 de Octubre de 2007.

5 días - 24876 - 7/11/2007 - \$ 210.-

O. Sr. Juez 28º Nom. C.C. en autos "Llovel Susana Beatriz c/ Ochoa Pedro Américo - Hipotecario", Expte. 95042/36, martillero G. Ledesma MP. 01-00169, con dom. En calle 9 de Julio 229 Piso 1º Of. 6 de ésta ciudad rematará el 5/11/2007 a las 11 hs. en Sala Remates Poder Judicial A. M. Bas 262, Córdoba, con base de \$ 26.642,00 dinero contado y al mejor postor,

debiendo adquirente abonar el 20% acto remate más 3% comisión ley al martillero y saldo a la aprobación de la subasta con limitaciones Art. 3936 inc. c. C.C. Postura mínima: \$ 1.000.- Inmueble ubic. En calle Formosa 255 Huerta Grande Depto. Punilla. Lote 10 Manz. 5 Superf. 626,94 mts. Matrícula 559.093 (23) a nombre del demandado Ochoa Pedro Américo 100%. Mejoras: seg. Constatac. Fs. 122; L. Com. 4 habitaciones, bañó, saloncito, estar. Detrás hay otra construcc. Sin terminar. Servicios Municipales. Sin pavimento. Ocupado por demandado y flia. Títulos: Art. 599 del CPC. Gravámenes: seg. Informe de autos. Informes: al Martillero Tel. 0351-4239876 Cel. 155225151. Visitas: de 15 a 19 hs. Email: [gsubastas@gmail.com](mailto:gsubastas@gmail.com). Of. 23/10/2007. Dra. Pérez Lanzeni - Sec.

3 días - 24506 - 5/11/2007 - \$ 162.-

O. Juez 21º Nom. C. y C. de Córdoba, en los autos caratulados "Municipalidad de Estación Juárez Celman c/ Sucesores y/o Herederos de Rodolfo Rodríguez - Ejecutivo Nº 821721/36", la Mart. E. Verónica Fiochi MP. 01-1089, c/ dlio. En calle Bolívar Nº 553 2º C de la ciudad de Córdoba, rematará el 15/11/2007, 10,30 hs. en el Salón de la Casa de la Cultura ubicada en calle Los Ceibos, entre calles Esteban Echevarría y José Hernández (edificio donde funcionaba el IPEM 333 - CBU) de Bº Villa Los Llanos de la localidad de Estación Juárez Celman, inmueble baldío inscripto en la matrícula Nº 810220 (13-03) a nombre del demandado, desig. como lote 15 de la Manz. 104, sup. 600,00 ms2. Condiciones: con la base de \$ 444.- mejor postor, seña 20% con más comisión martillero (5%) y el saldo a la aprobación, en dinero efectivo o cheque certificado. Post. Mínima \$ 100.- Compra comisión: Art. 586 CPC. Informes: martillero 0351-4616444 - 156120119. Por la presente se notifica al demandado rebelde Sr. Rodríguez Rodolfo y/o sus herederos y/o sus sucesores de la presente subasta. Fdo.: Sra. Todjababian de Manoukian - Sec. Of. 31/10/2007.

Nº 24989 - \$ 18.-

O. Juez 21º Nom. C. y C. de Córdoba, en los autos caratulados "Municipalidad de Estación Juárez Celman c/ Herederos del Sr. Montoya Crispiniano y Otro - Ejecutivo Fiscal Nº 821718/36", la Mart. E. Verónica Fiochi MP. 01-1089, c/ dlio. en calle Bolívar Nº 553 2º C de la ciudad de Córdoba, rematará el 15/11/2007, 10,00 hs. en el Salón de la Casa de la Cultura ubicada en calle Los Ceibos, entre calles Esteban Echevarría y José Hernández (edificio donde funcionaba el IPEM 333 - CBU) de Bº Villa Los Llanos de la localidad de Estación Juárez Celman, inmueble baldío inscripto en la matrícula Nº 763560 (13-03) a nombre del demandado, desig. como lote 4 de la Manz. 50, sup. 420,00

ms2. Condiciones: con la base de \$ 311.- mejor postor, seña 20% con más comisión martillero (5%) y el saldo a la aprobación, en dinero efectivo o cheque certificado. Post. Mínima \$ 100.- Compra comisión: Art. 586 CPC. Informes: martillero 0351-4616444 - 156120119. Por la presente se notifica al demandado rebelde Sr. Rodríguez Rodolfo y/o sus herederos y/o sus sucesores de la presente subasta. Fdo.: Sra. Todjababian de Manoukian - Sec. Of. 31/10/2007. Nº 24988 - \$ 39.-

**RIO CEBALLOS** - Orden Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 51º Nom. Córdoba, Secretaría Silvia Ferrero en auto: Muni. de Río Ceballos c/ Bello y Ramírez, Julio N. y Otro - Ejec. 039524/36", la Mart. Vanina Rovera MP. 01-1563, con domicilio en Corro Nº 346, P.B., Córdoba, rematará el día 2 de Noviembre de 2007, 8,45 hs. en el Juzgado de Paz, Río Ceballos, sito en San Martín 4495 - Lote de terreno baldío, ubicado en Bº Ñu Pora, Sección D, s/ calle Pampa, desig. como lote 713, con superf. 504,00 mts2, Matrícula Nº 756997 (13) a nombre demandado. Desocupado. Con base de \$ 1123.- Condiciones: dinero de contado y al mejor postor, abonando el 20% de seña, con más la comisión de ley al martillero (5%) y el saldo al aprobarse la subasta, según Arts. 587, 585 del C.P.C. Postura mínima \$ 100.- Compra en comisión (Art. 586 CPC). Títulos: Art. 599 C. de P.C. Gravámenes: los que surgen de autos. Informes: a la mart. Cel. 0351-156199636. Fdo.: Dra. Ferrero Silvia - Sec. Of. 30/10/07.

2 días - 24984 - 2/11/2007 - \$ 66.-

**ALTA GRACIA** - O. Juez Civ. Alta Gracia, Secretaría Nº 1, se rematará el 2/11/2007 a las 12 hs. en Sede Tribunal (Sarmiento esq. Franchini - Alta Gracia), lotes baldíos en Comuna del Valle Anisacate, Sec. "A", Ped. San Isidro, Dpto. Sta. María, Pcia. Cba. embargados en autos: Comuna del Valle Anisacate c/ Nélida Daneri y ots. (78) Mart. Chapuis (01-04) Lt. 6 Mz. 37, sup. 354 ms2, Mat. 768991, base \$ 11.- c/ Nélida Daneri y Ots. (78), Mart. Chapuis (01-04) Lt. 8 Mz. 37, sup. 339,25 mts2 Mat. 768994 (31) base \$ 10.- c/ Carlos Ramón Corrales (85) Mart. Bruno Juaneda (01-270) Lt. 4 Mz. 50, sup. 350 mts2 Mat. 1221930 (31), Base \$ 9.- c/ Carlos Ramón Corrales (84) Mart. Bruno Juaneda (01-270) Lt. 5 Mz. 50, sup. 350 ms2. Mat. 1221931 (31) Base \$ 9.- dinero contado, mejor postor, en el acto se abona 20% importe compra más comisión martillero (5%) saldo al aprobarse. Post. Mín. \$ 100.- Compra comisión: Art. 586 CPC. Por la presente se notifica a demandados. Informes: A Martilleros en Av. Vélez Sarsfield 70 - EP - Of. 37. Of. 30/10/2007. Marcela Ghibaudo - Sec.

2 días - 24987 - 2/11/2007 - \$ 66.-

### DECLARATORIAS

## DE HEREDEROS

SAN FRANCISCO - El Juzgado de 1ra. Instancia y 1° Nominación Civil y Comercial, Secretaría N° 1, de la ciudad de San Francisco, en autos "Dopazo Francisco Sotero - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de FRANCISCO SOTERO DOPAZO para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 16 de Octubre de 2007. Evaristo Lombardi - Sec.

5 días - 24868 - 7/11/2007 - \$ 34,50

ALTA GRACIA - La Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Concil. y Flia. de la ciudad de Alta Gracia, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes MOLINA FELIX ANASTASIO o FELIZ y BUSTOS SARA PILAR o PILAR SARA en autos caratulados "Molina Félix Anastasio o Feliz y Bustos Sara Pilar o Pilar Sara - Declaratoria de Herederos", para que en el plazo de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 29 de Agosto de 2007. Secretaría (2): Dra. Mariela Ferrucci - Sec.

5 días - 19564 - 1/11/2007 - \$ 34,50

VILLA MARÍA - El señor Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, y Familia de 4° Nom. Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CAPIRIOTTI GERARDO NELSON - D.N.I. N° 6.177.855, en los autos caratulados: "Capriotti Gerardo Nelson - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Villa María, 22 de agosto de 2007. Firmado: Dra. Paola L. Tenedini, Secretaría.

5 días - 22738 - 1/11/2007 - \$ 34,50.-

RÍOTERCERO - El Sr. Juez de Primera Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 4 en autos: "SOLA VICENTE JORGE - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los que se crean con derecho a la sucesión de la causante, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos citatorios por el término de ley en BOLETÍN OFICIAL. Dése intervención al Sr. Fiscal de Instrucción. Oficina, 14 de Abril de 2007.

5 días - 21449 - 1/11/2007 - \$ 34,50.-

SAN FRANCISCO - El Juzgado de 1ra. Instancia y 1° Nominación Civil y Comercial, Secretaría N° 1, de la ciudad de San Francisco, en autos "Polverigiani Elcar Vicente - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de ELCAR VICENTE POLVERIGIANI para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 16 de Octubre de 2007. Evaristo Lombardi - Sec.

5 días - 24869 - 7/11/2007 - \$ 34,50

SAN FRANCISCO - Por disposición Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación C.C. de San Francisco, se cita, llama y emplaza a herederos y acreedores de SARA POTTES para que en el término de veinte días a contar de la última publicación comparezcan en autos "Pottes Sara - Declaratoria de Herederos", tramitados ante Sec. N° 1, Dr. Evaristo N. Lombardi, bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 19 de

Octubre de 2007. Evaristo Lombardi - Sec.  
5 días - 24874 - 7/11/2007 - \$ 34,50

SAN FRANCISCO - Por disposición Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación C.C. de San Francisco, se cita, llama y emplaza a herederos y acreedores de CARLOS JOSE DOLIANI para que en el término de veinte días a contar de la última publicación comparezcan en autos "Doliani Carlos José - Declaratoria de Herederos", tramitados ante Sec. N° 1, Dr. Evaristo N. Lombardi, bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 9 de Octubre de 2007. Evaristo Lombardi - Sec.

5 días - 24873 - 7/11/2007 - \$ 34,50

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, con asiento en la ciudad de San Francisco, cita y emplaza bajo apercibimiento de ley a herederos, acreedores y a todos quienes se creyeren con derecho a la herencia de PEDRO CELESTINO PALACIOS, a comparecer en el término de veinte días a partir de la última publicación del presente a los autos "Palacios Pedro Celestino - Declaratoria de Herederos" tramitados ante dicho juzgado, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Nora Carignano. Oficina, 24 de Octubre de 2007.

5 días - 24872 - 7/11/2007 - \$ 34,50

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de 1ra. Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, de esta ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, Dr. Víctor Hugo Peiretti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HAYDEE MARIA BIAZZI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "Biazzi Haydee María - Declaratoria de Herederos" bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 17 de Octubre de 2007. Evaristo Lombardi - Sec.

5 días - 24870 - 7/11/2007 - \$ 34,50

El señor Juez de 1ra. Instancia y 9va. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BAZAN DAMIÁN en los autos caratulados "Bazán Damián - DH. - Expte. 1333884/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 26 de Octubre de 2007. Vargas María Virginia - Sec.

5 días - 24748 - 7/11/2007 - \$ 34,50

El señor Juez de 1ra. instancia y 45° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de YAZDE HUSEIN en los autos caratulados "Yazde Husein - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1298087/36 - Cuerpo Uno, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 8 de Octubre de 2007. Dra. Nilda Estela Villagrán.

5 días - 23063 - 7/11/2007 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 9va. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PODESTA BLANCA ESTHER, por el término de 20 días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de Octubre de 2007. María Virginia Vargas - Sec.

10 días - 24041 - 14/11/2007 - \$ 41,50

El señor Juez de 1ra. Instancia y 40° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de

ANDRADES ISABEL JESÚS por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 23 de Octubre de 2007. Alejandra Inés Carroll de Mougillot - Sec.

10 días - 24042 - 14/11/2007 - \$ 41,50

Córdoba, 16 de Octubre de 2007. El Dr. Jorge Eduardo Arrambide Juez de 1ra. Instancia y cuarenta y una nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba - Palacio de Tribunales 1-Caseros 551, Subsuelo pasillo Central, secretaría a cargo de la Dra. Miriam Betsabe Pucheta de Barros, en los autos caratulados "Brugnoni, Elso Augusto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1327476/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELSO AUGUSTO BRUGNONI para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Fdo.: Dr. Jorge Eduardo Arrambide - Juez. Miriam Betsabe Pucheta de Barros - Sec.

10 días - 24361 - 14/11/2007 - \$ 41,50

El señor Juez de 1ra. Instancia y 41° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SHORE REBECA en los autos caratulados "Shore Rebeca - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1320687/36 - Cuerpo Uo, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 16 de Octubre de 2007. Dra. Pucheta de Barros Miriam Betsabe - Sec.

10 días - 24432 - 14/11/2007 - \$ 41,50

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 41° Nominación, en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Jorge Eduardo Arrambide, en estos autos caratulados: Bustamante Silvia Elvira - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1329849/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante señora BUSTAMANTE SILVIA ELVIRA o BUSTAMANTE SERRANO SILVIA ELVIRA para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Marzo de 2007. Dr. Jorge Eduardo Arrambide - Juez. Dra. Miriam B. Pucheta de Barros - Sec.

10 días - 24398 - 14/11/2007 - \$ 41,50

## CITACIONES

LAS VARILLAS - El Juzg. de 1ra. Inst. en lo Civ., Com., Conc., Flia. Instr. Men. Y Faltas de Las Varillas, en autos "Delfino Florencio Juan c/ Sucesores de Arminda Rosa Moya - Ordinario" Expte. D-05-07, cita y emplaza a los demandados, sucesores de ARMINDA ROSA MOYA, a comparezcan a estar a derecho a derecho en los autos mencionados en el plazo de veinte días. 22 de Octubre de 2007. Fdo.: Dr. E. Yupar - Sec.

5 días - 24524 - 7/11/2007 - \$ 34,50

La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 38° Nom. en lo Civil y Comercial de ésta ciudad en autos caratulados "Flores Daniel c/ Canelo de Temón María Angélica - Ordinario - Escrituración" Expte. N° 1147964/36, cita y emplaza a la Sra. María Angélica Canelo de Temón para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dra. María del Pilar Elbersci Broggi - Juez. Dr. Arturo Rolando Gómez - Sec. Of. 23/10/2007.

5 días - 24567 - 7/11/2007 - \$ 34,50

El Señor Juez de Primera Instancia y 21 Civ. y

Com., Secretaria Dra. Todjababian, en los autos caratulados Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Inamoratto Eva Angélica - Ejecutivo Fiscal". Expte. N° 697169/36, domicilio Tribunal: Caseros 551, P.B. Pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros. Córdoba, 5 de Octubre de 2007. Conforme las facultades otorgadas por el art. 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformados por Ley 9201. Librese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas treinta (30%) en que se estiman los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a los demandados Inamoratto Eva Angélica para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, cíteselo de remate a fin de que en el término de tres días subsiguientes opongán excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Dra. Isabel Rinaldi, Procuradora Fiscal.

5 días - 22960 - 7/11/2007 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - En los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba contra Sucesores de Leonildo E. Depetris - Ejecutivo", ( Expte. Letra "F" N° 515, de fecha 26/12/03) que se tramitan por ante Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria N° 5 Dra. Nora Carignano, de la ciudad de San Francisco, se ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 07 de Febrero de 2007. Por incorporado el "para agregar". Téngase a la compareciente por presentada, por parte en el carácter invocado. Atento al acta de defunción que corre agregada a fs. 9 Recaratúlense la presente causa. Cítese y emplácese a los herederos de Leonildo E. Depetris por edictos, para que dentro del plazo de 20 días constados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía y de remate para oponer excepciones legítimas dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término. Dicha citación deberá efectuarse de conformidad a lo dispuesto por los art. 152 y 165 C.P.C., sin perjuicio de las notificaciones a los que tengan domicilio conocido. Notifíquese". Fdo.: Dra. Mónica Fe Lima, Juez; Dra. Nora Carignano, Secretaria.

5 días - 22831 - 7/11/2007 - \$ 66,50.

El Señor Juez de Primera Instancia y 21 Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian, en los autos caratulados Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Serafini Javier Alejandro - Ejecutivo Fiscal". Expte. N° 697150/36, domicilio Tribunal: Caseros 551, P.B. Pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros. Córdoba, 23 de Agosto de 2007. Conforme las facultades otorgadas por el art. 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformados por Ley 9201. Librese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas treinta (30%) en que se estiman los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado señor Serafini Javier Alejandro, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, cíteselo de remate a fin de que en el término de tres días subsiguientes opongán excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Dra. Isabel Rinaldi, Procuradora Fiscal.

5 días - 22961 - 7/11/2007 - \$ 34,50.

El Señor Juez de Primera Instancia y 21 Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian, en los autos caratulados Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Walker Musselmann Margarita Elisabeth y Otros - Ejecutivo Fiscal". Expte. N° 917046/36, domicilio Tribunal: Caseros 551, P.B. Pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros. Córdoba, 5 de Octubre de 2007. Conforme las facultades otorgadas por el art. 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley

9024, reformados por Ley 9201. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas treinta (30%) en que se estiman los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a los demandados Walker Musselmann Margarita Elisabeth, Musselmann Zitzmann Margarita, Walker Otto, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, cíteselo de remate a fin de que en el término de tres días subsiguientes opongán excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Dra. Isabel Rinaldi, Procuradora Fiscal.

5 días - 22959 - 7/11/2007 - \$ 34,50.

El Señor Juez de Primera Instancia y 21 Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian, en los autos caratulados Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Maderna Rueda Maria Teresa o Maria Teresita - Ejecutivo Fiscal". Expte. N° 676525/36, domicilio Tribunal: Caseros 551, P.B. Pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros. Córdoba, 5 de Octubre de 2007. Conforme las facultades otorgadas por el art. 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformados por Ley 9201. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas treinta (30%) en que se estiman los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la demandada Maderna Rueda Maria Teresa o María Teresita, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, cíteselo de remate a fin de que en el término de tres días subsiguientes opongán excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Dra. Isabel Rinaldi, Procuradora Fiscal.

5 días - 22958 - 7/11/2007 - \$ 34,50.

El Señor Juez de Primera Instancia y 21 Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian, en los autos caratulados Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Carle Pedro Domingo - Ejecutivo Fiscal". Expte. N° 681164/36, domicilio Tribunal: Caseros 551, P.B. Pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros. Córdoba, 13 de Septiembre de 2007. Conforme las facultades otorgadas por el art. 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformados por Ley 9201. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas treinta (30%) en que se estiman los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado señor Carle Pedro Domingo para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, cíteselo de remate a fin de que en el término de tres días subsiguientes opongán excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Dra. Isabel Rinaldi, Procuradora Fiscal.

5 días - 22957 - 7/11/2007 - \$ 34,50.

El Señor Juez de Primera Instancia y 21 Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian, en los autos caratulados Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Rodríguez Luciano Valentin- Ejecutivo Fiscal". Expte. N° 681149/36, domicilio Tribunal: Caseros 551, P.B. Pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros. Córdoba, 23 de Agosto de 2007. Conforme las facultades otorgadas por el art. 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformados por Ley 9201. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas treinta (30%) en que se estiman los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a los herederos del señor Rodríguez Luciano Valentin, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, cíteselo de remate a fin de que en el término de tres días subsiguientes opongán excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Dra. Isabel Rinaldi, Procuradora Fiscal.

5 días - 22956 - 7/11/2007 - \$ 34,50.

El Señor Juez de Primera Instancia y 21 Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian, en los autos caratulados Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Luna Pedro Pablo - Ejecutivo Fiscal". Expte. N° 675426/36, domicilio Tribunal: Caseros 551, P.B. Pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros. Córdoba, 23 de Agosto de 2007. Conforme las facultades otorgadas por el art. 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformados por Ley 9201. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas treinta (30%) en que se estiman los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a los herederos del señor Luna Pedro Pablo, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, cíteselo de remate a fin de que en el término de tres días subsiguientes opongán excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Dra. Isabel Rinaldi, Procuradora Fiscal.

5 días - 22955 - 7/11/2007 - \$ 34,50.

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial en lo Civil y Comercial, hace saber a Usted que en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia c/ Compañía Urbanizadora y de Construcciones Villa Carrizal S.R.L. s/Ejecutivo Fiscal (968724/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 5 de julio de 2007. Atento lo solicitado, notifíquese al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la Ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Fdo.: Ferreyra Dillin Felipe - Prosecretario. Cítese y emplácese a la parte demandada Compañía Urbanizadora y de Construcciones Villa Carrizal S.R.L., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 22216 - 7/11/2007 - \$ 46,50.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial en lo Civil y Comercial, hace saber a Usted que en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia c/ Vesinm SAIC y F s/Ejecutivo Fiscal (1000497/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 5 de julio de 2007. Atento lo solicitado, notifíquese al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la Ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Fdo.: Ferreyra Dillin Felipe - Prosecretario. Otro Decreto: Córdoba, 31 de marzo de 2006.... Por constituido el nuevo domicilio... Fdo.: Néstor Luis Zabala, Secretario. Cítese y emplácese a la parte demandada Vesinm Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 22217 - 7/11/2007 - \$ 46,50.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial en lo Civil y Comercial, hace saber a Usted que en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia c/ San Daniel SACFEI s/Ejecutivo Fiscal (1000187/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 5 de julio de 2007. Atento lo solicitado,

notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la Ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Fdo.: Néstor Luis Zabala, Secretario. Cítese y emplácese a la parte demandada San Daniel SACFEI, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 22218 - 7/11/2007 - \$ 46,50.-

La señora Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial en lo Civil y Comercial, hace saber a Usted que en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia c/ Martínez de Elguea Felicitas y otro s/Ejecutivo Fiscal (976166/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiocho (28) de junio de 2007. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley. Procédase a suscribirlos por parte del letrado Interviniente (art. 146 C.P.C.). Fdo.: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian - Secretaria. Cítese y emplácese a la parte demandada Martínez de Elguea Felicitas María y Celia Elguea y Martínez, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 22219 - 7/11/2007 - \$ 46,50.-

La Señora Juez del Juzgado de 1ª Instancia y 10ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, en autos caratulados Marina San Pedro María Paz c/ Carballo Pedro Fernando- Mañez Daniel Omar - Desalojo Abandono Rehace E. Expte. N° 873902/36" cita y emplaza a los herederos de la Señora Sofía Angélica Flores para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento. Fdo.: María Angélica Jure: Juez, Mónica I. Romero de Manca. Secretaria. Of.31/08/07.

5 días - 24290 - 7/11/2007 - \$ 34,50.

La señora Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial en lo Civil y Comercial, hace saber a Usted que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/González, Oscar Fernando s/Ejecutivo Fiscal (963122/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitrés (23) de julio de 2007. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley. Procédase a suscribirlos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.). Fdo.: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, Secretaria. Otro decreto: Córdoba, ocho (8) de junio de 2006.... Por constituido nuevo domicilio procesal en calle Montevideo N° 281, 1° Piso, Dpto. "C" de esta ciudad. Notifíquese... Fdo.: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, Secretaria. Cítese y emplácese a la parte demandada González Oscar Fernando, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 22220 - 7/11/2007 - \$ 54,50.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial en lo Civil y Comercial, hace saber a Usted que en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia c/ Blumenkranc Miguel Fernando s/Ejecutivo Fiscal (1187219/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de agosto de 2007. Téngase presente lo manifestado. A lo solicitado, notifíquese al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la Ley 9024. Fdo.: Néstor Luis Zabala, Secretario. Cítese y emplácese a la parte demandada Blumenkranc, Miguel Fernando, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 22236 - 7/11/2007 - \$ 42,50.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial en lo Civil y Comercial, hace saber a Usted que en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia c/ San Daniel SACFEI s/Ejecutivo Fiscal (1000184/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de mayo de 2007. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la Ley 9024. Fdo.: Néstor Luis Zabala, Secretario. Otro Decreto: Córdoba, 28 de Mayo de 2006... Téngase presente el nuevo domicilio constituido... Fdo.: Velasco María Teresa, Prosecretaria Letrada. Cítese y emplácese a la parte demandada San Daniel SACFEI, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 22203 - 7/11/2007 - \$ 46,50.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial en lo Civil y Comercial, hace saber a Usted que en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia c/ Luján Sergio Omar s/Ejecutivo Fiscal (710913/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de agosto de 2007. Téngase presente lo manifestado. A lo solicitado, notifíquese al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la Ley 9024. Fdo.: Néstor Luis Zabala, Secretario. Cítese y emplácese a la parte demandada Luján, Sergio Omar, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Se hace saber a Ud. que conforme el art. 89 del CPC se ha constituido nuevo domicilio a los efectos legales en calle Montevideo 281 1° Piso Dpto. C de esta ciudad.

5 días - 22222 - 7/11/2007 - \$ 46,50.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial en lo Civil y Comercial, hace saber a Usted que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Escrorell Adolfo ó Adolfo y otro s/Ejecutivo Fiscal (734806/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de junio de 2007. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la Ley 9024. Fdo.: Néstor Luis Zabala,

Secretario. Cítese y emplácese a la parte demandada Escrobell Adolfo ó Adolfo y Gallastegui Moyano, Catalina Hipólita, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 22221 - 7/11/2007 - \$ 42,50.-

RIO CUARTO - El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial, en autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Miguel Antonio Heredia Hoy sus sucesores Elena Tránsito Balmaceda, Manuela Alicia Heredia y Silvia Graciela Heredia-Demanda Ejecutiva" cita y emplaza a los herederos del demandado, Sr. Miguel Antonio Heredia, para que en el término de veinte (20) días que correrán a partir del último de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento del art. 4 de la Ley 9024 y 9118. En el mismo acto se los cita de remate para que dentro del tercer día subsiguiente a los de la citación comparezca/n a oponer excepciones legítimas si las tuviere/n, bajo apercibimiento del art. 7 de la Ley 9024 y 9118. Fdo. Dr. José Antonio Peralta. Juez. Dra. M. Laura Luque Videla. Secretaria.

5 días - 24397 - 7/11/2007 - \$ 46,50.

RIO CUARTO - El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial, en autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Mario Alberto Viale y/o Quienes resultaren Titulares del Bien Gravado- Demanda Ejecutiva cita y emplaza a los herederos del demandado, Sr. Mario Alberto Viale, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérselo por rebelde sin declaración alguna (art.8 Par. De la Ley 9118) y de remate para que dentro de los tres días subsiguientes a los de la notificación oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 545 del C. de P.C. Fdo.: Dra. Andrea Sola Prosecretaria.

5 días - 24396 - 7/11/2007 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - Juzg. 1ª Inst. 1ª Nom. C. y C. por Sec. 1 de San Fco. Autos: Municipalidad de Balnearia c/ José Rómulo Reyes - Ejecutivo". San Fco. 19/10/2007. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho publicándose Edictos en el BOLETÍN OFICIAL, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento de aquel término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de Ley. Dr. Víctor H. Peiretti, Juez. San Fco. 23/10/07.

5 días - 24357 - 7/11/2007 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - Juzg. 1ª Inst. 1ª Nom. C. y C. por Sec. 1 de San Fco. Autos: Municipalidad de Balnearia c/ Dante Fernando Cardon-Ejecutivo". San Fco. 19/10/2007. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho publicándose Edictos en el BOLETÍN OFICIAL, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento de aquel término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de Ley. Dr. Víctor H. Peiretti, Juez. San Fco. 23/10/07.

5 días - 24356 - 7/11/2007 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1º Instancia y 8º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a la demandada Rodríguez, Claudia Elizabeth - D.N.I. Nº 17.003.411 -, para que en el término de veinte días, los que comenzaran a correr desde la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y para que en el término de tres días más, vencidos los primeros, oponga excepciones y ofrezca los medios de prueba que haya de valerse bajo apercibimiento en estos autos caratulados: "Caja de Previsión Social para Profesionales de Ciencias Económicas de la Pcia. de Córdoba c/ Rodríguez, Claudia Elizabeth - Ejecutivo (Expte. Nº 754264/36).- Fdo. María Singer Berrotarán (Secretaria).-

5 días - 24772 - 7/11/2007 - \$ 34,50.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial en lo Civil y Comercial, Hace saber a Usted que en los autos caratulados Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Castro Facundo Primitivo s/ Ejecutivo Fiscal (968733/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 17 de agosto de 2007.- Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la Ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.- Fdo. Néstor Luis Zabala - Secretario. Otro Decreto: Córdoba, 12 de junio de 2006.- Por constituido el nuevo domicilio procesal.-... Fdo. Elsa A. Fernández de Imas - Prosecretaria Letrada. Cítese y emplácese a la parte demandada Castro, Facundo Primitivo para que en el término de veinte días comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 22213 - 7/11/2007 - \$ 46,50.-

La señora Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial en lo Civil y Comercial, Hace saber a Usted que en los autos caratulados Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Luraschi Alberto Luis s/ Ejecutivo Fiscal (201501/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba veintidós (22) de agosto de 2007.- Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley. Procédase a suscribirlos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.). Fdo. Sandra Ruth Todjabadian de Manoukian -Secretaria. Otro Decreto: Córdoba, once (11) de mayo de 2006. ... Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Fdo. Sandra Ruth Todjabadian de Manoukian -Secretaria. Cítese y emplácese a la parte demandada Luraschi, Alberto Luis para que en el término de veinte días comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 22212 - 7/11/2007 - \$ 46,50.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial en lo Civil y Comercial, Hace saber a Usted que en los autos caratulados Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Sparacino José s/ Ejecutivo Fiscal (1000208/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 17 de agosto de 2007.- Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165

del C.P.C.C. y 4º de la Ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.- Fdo. Néstor Luis Zabala - Secretario. Cítese y emplácese a la parte demandada Sparacino, José para que en el término de veinte días comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 22210 - 7/11/2007 - \$ 46,50.-

La señora Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial en lo Civil y Comercial, Hace saber a Usted que en los autos caratulados Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Villalba Domingo s/ Ejecutivo Fiscal (201537/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba diecinueve (19) de junio de 2007.- Por constituido nuevo domicilio legal, con noticia. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a los Sucesores y/o herederos del Sr. Domingo Villalba DNI. 2.788.143 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, pedir participación, bajo apercibimiento, publíquese edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese. Fdo.. Sandra Ruth Todjabadian de Manoukian- Secretaria. Córdoba, diecinueve (19) de diciembre de 2003....Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. ... Julio José Viñas - Juez - Sandra Tdjabadian - Secretaria.

5 días - 22200 - 7/11/2007 - \$ 46,50.-

SAN FRANCISCO - Juzg. 1ª Inst. 1ª Nom. C. y C. por Sec. 1 de San Fco. Autos: Municipalidad de Balnearia c/ Juan Romero Ejecutivo". San Fco. 19/10/2007. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho publicándose Edictos en el BOLETÍN OFICIAL, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento de aquel término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de Ley. Dr. Víctor H. Peiretti, Juez. San Fco. 23/10/07.

5 días - 24355 - 7/11/2007 - \$ 34,50.

La señora Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial en lo Civil y Comercial, Hace saber a Usted que en los autos caratulados Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Romero de Sosa Dolores s/ Ejecutivo Fiscal (201677/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, primero (1) de febrero de 2007. Téngase presente. Publíquese edictos en la forma solicitada, con las previsiones del art. 4 ley 9024 y 152 CPCC. Ampliase el plazo de comparendo a veinte días. Por constituido nuevo domicilio procesal. Con noticia.- Fdo. Sandra Ruth Todjabadian de Manoukian- Secretaria. Cítese y emplácese a la parte demandada Romero de Sosa Dolores, para que en el término de veinte días comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 22201 - 7/11/2007 - \$ 46,50.-

La señora Juez de Primera Instancia y 21º

Civil y Comercial en lo Civil y Comercial, Hace saber a Usted que en los autos caratulados Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Fuentes de Carnero Bernarda s/ Ejecutivo Fiscal (201580/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciséis (16) de febrero de 2007. Publíquese edictos citados en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley debiendo ampliarse la citación para comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese.- Fdo. Sandra Ruth Todjabadian de Manoukian - Secretaria. Otro Decreto: Córdoba, veinte (20) de julio de 2006. Téngase presente lo manifestado y el nuevo domicilio constituido, con noticia.- Fdo. Gil Gregorio V.. Prosecretaria. Cítese y emplácese a la parte demandada Fuentes de Carnero, Bernarda para que en el término de veinte días comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 22202 - 7/11/2007 - \$ 54,50.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial en lo Civil y Comercial, Hace saber a Usted que en los autos caratulados Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Pajón Horacio s/ Ejecutivo Fiscal (968725/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de mayo de 2007. Atento a lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por el Art. 4 de la ley 9024, y arts. 152 y 165 C.P.C., como se pide.- Fdo. Néstor Luis Zabala Secretario. Otro Decreto: Córdoba, 12 de junio de 2006. Por constituido el nuevo domicilio procesal.-... Fdo. Elsa A. Fernández de Imas - Prosecretaria. Cítese y emplácese a la parte demandada Pajón, Horacio para que en el término de veinte días comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 22204 - 7/11/2007 - \$ 46,50.-

La señora Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial en lo Civil y Comercial, Hace saber a Usted que en los autos caratulados Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Barreto María Teresa s/ Ejecutivo Fiscal (944679/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, catorce 14 de mayo de 2007. Téngase presente. Publíquese edictos a los fines solicitados, con las previsiones de los arts. 4 de la ley 9024, y art. 152 C.P.C.. Ampliase el plazo de comparendo a veinte días.- Fdo. Sandra Ruth Todjabadian de Manoukian - Secretaria. Otro Decreto: Córdoba, veintisiete (27) de junio de 2006.-Téngase presente lo manifestado. Por constituido nuevo domicilio. Notifíquese (art. 89 CPC) . procédase conforme a la ley 9201.- - Fdo. Sandra Ruth Todjabadian de Manoukian - Secretaria. Cítese y emplácese a la parte demandada Pajón, Horacio para que en el término de veinte días comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 22208 - 7/11/2007 - \$ 46,50.-

## SENTENCIAS

RIO CUARTO - En autos caratulados "

Municipalidad de Achiras c/ Balange, Omar Ernesto - Demanda Ejecutiva (Expte. 1653), que tramita por ante el Juzgado C. y C. de 6ª Nom., se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Definitiva N° 357. Río Cuarto 07 de septiembre de 2007. Y Vistos... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda entablada y en consecuencia ordenar llevar adelante la ejecución promovida por la Municipalidad de Achiras contra del Sr. Balange Omar Ernesto hasta el completo pago de la suma de pesos \$ 1.092,30 con más los intereses indicados en los considerandos de esta resolución. II) Con costas a cargo del demandado, a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del Dr. Guillermo Luis de Rivas en la suma de Pesos \$ 245,00 con más la suma de pesos \$ 73,53 (art.99 inc. 5) Ley 8226. Protocolícese y hágase saber. Fdo.: Martínez de Alonso. Juez.

3 días - 24130 - 5/11/2007 - \$ 38.

RIO CUARTO - En autos caratulados "Municipalidad de Achiras c/ Ponzoni, Sergio Marcelo - Demanda Ejecutiva (Expte. 1670), que tramita por ante el Juzgado C. y C. de 6ª Nom., se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Definitiva N° 358. Río Cuarto 07 de septiembre de 2007. Y Vistos... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda entablada y en consecuencia ordenar llevar adelante la ejecución promovida por la Municipalidad de Achiras contra del Sr. Sergio Marcelo Ponzoni hasta el completo pago de la suma de pesos \$ 212,00 con más los intereses indicados en los considerandos de esta resolución. II) Con costas a cargo del demandado, a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del Dr. Guillermo Luis de Rivas en la suma de Pesos \$ 245,00 con más la suma de pesos \$ 73,53 (art.99 inc. 5) Ley 8226. Protocolícese y hágase saber. Fdo.: Martínez de Alonso. Juez.

3 días - 24129 - 5/11/2007 - \$ 38.

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia y 4º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaria Leticia C. de Cervera en los autos: Maldonado, Valentín- Declaratoria de Herederos", notificar a la codemandada, Silvia Adriana Maldonado, por este medio, la siguiente resolución: Auto N° Cuatrocientos Catorce. Córdoba 07 de Julio de dos mil cinco. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I) Hacer lugar al incidente de regulación de honorarios interpuesto por el Dr. Antonio R. Seleme y en consecuencia regular los honorarios profesionales en la suma de un mil ciento veinticinco (\$ 1.125). Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Gabriela Benítez de Baigorria. Juez. Otra Resolución: Córdoba, 16 de marzo de 2007. (...) prosigase conforme al Art. 152 del CPCC (...) Fdo.: Dra. María de las M. Fontana de Marrone.

5 días - 24127 - 5/11/2007 - \$ 34,50.

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Molina Roberto Jesús s/ Ejecutivo fiscal (944686/36)", ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número 9950. Córdoba, diez (10) de septiembre de 2007. Y Vistos... Considerando... Resuelvo: I) Hacer Lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra de Molina Roberto Jesús y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de suma de pesos trescientos ochenta y cinco con sesenta centavos (\$ 385,60), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios

de la Dra. Cesar, María Eugenia en la suma de pesos doscientos cuarenta y cinco (\$ 245) y en la suma de pesos setenta y tres con cincuenta y tres centavos (\$ 73,53) por las tareas previstas por el inciso 5º del artículo 99 de la Ley N° 8226. Protocolícese, hágase saber y dése copia - Fdo. Julio José Viñas - Juez.-

3 días - 22240 - 5/11/2007 - \$ 46.-

## USUCAPIONES

VILLA DOLORES - En los autos caratulados "Busetto Graciela Beatriz - Usucapión, que tramitan por ante el Juzg. C.C.C. de 1a Inst. 1ra. Nom. de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Noventa Y Dos.- Villa Dolores, 22/08/2007. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: a) Hacer lugar a la demanda de que se trata en todas sus partes y en consecuencia declarar que la Sra. Graciela Beatriz Busetto, DNI N° 5.091.387, de estado civil soltera, con domicilio en Guasmara N° 954 de Villa de las Rosas, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba, de 63 años de edad, nacida con fecha 03/11/1944, que reviste en la Administración Federal de Ingresos Públicos con CUIT N 27-05091387-8, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, sobre una fracción de terreno ubicado en la localidad de Villa de las Rosas, Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, con la siguiente descripción lineal: partiendo del punto a partir pto. A con rumbo sureste y ángulo de 83° 59' con respecto al lado A-K, se mide el lado A-B de 87,49 mts.; desde el pto. B, con rumbo suroeste y ángulo de 82° 37' con respecto al lado A-B se mide el lado B-C de 41,05 mts.; desde el pto. C, con rumbo suroeste y ángulo de 208° 14' con respecto al lado B-C se mide el lado C-D 31,45 mts.; desde el pto. D con rumbo suroeste y ángulo de 189° 12' con respecto al lado C-D se mide el lado D\_E de 124,92 mts.; desde el pto. E con rumbo sureste y ángulo de 237° 51" con respecto aliado D\_E se mide el lado E-F de 57,44 mts., desde el pto. F con rumbo oeste y ángulo de 76° 04' con respecto al lado E-F se mide el lado F-G de 104,30 mts. Desde el pto G con rumbo noreste y ángulo de 77° 52' con respecto al lado F-G se mide el lado G-H de 49,94 mts.; desde el pto H con rumbo norte y ángulo de 186° 19' con respecto al lado G-H se mide el lado H-I de 60,68 mts.; desde el pto I con rumbo noreste y ángulo de 162° 33' con respecto al lado H\_I se mide el lado I-J de 60,01 mts., desde el pto J con rumbo noreste y ángulo de 163° 08' con respecto al lado I-J se mide el lado J-K de 36,44 mts., desde el pto. K con rumbo noreste y ángulo de 152° 11' con respecto al lado J-K se mide el lado K-A de 167,05 mts. cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de 2 has 8.873,24 mts. con las siguientes colindancias y límites: al Norte con ocupación de Natalia Domínguez ( s/ nomenclatura ), al Sur con calle Guasmara, al Oeste con ocupación de Natalia Domínguez ( s/ nomenclatura ) y al Este en parte con parcela N° 36 de Gabriel Suau, Parcela N° 35 de Mario Alberto Zapata y Parcela N° 2 de Mario Alberto y José Antonio Zapata según datos enunciados y que surgen del plano de mensura para usucapión confeccionado por el Agrim. Carlos M Granada, y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha veintiuno de julio de 2004, en Expediente N° 0033-83180/04. - El inmueble de referencia afecta el Dominio F° 21134, T° 85, A° 1942 a nombre de Norberto Sánchez, por lo que se ordena su cancelación de conformidad a lo dispuesto por el art. 789 del C de P. C.- b) Notifíquese la presente resolución por edictos a

publicarse en el diario BOLETÍN OFICIAL y en otro de circulación local de libre elección del peticionante en el modo dispuesto por el art. 790 del C de P.C.C. - c) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia, ( art. 789 del C de P. C. ) - d) Cumplimentese las demás formalidades de ley, oportunamente, ofíciase a los fines de la inscripción.- e) Regular en forma provisoria los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Alejandra Cacharron en la suma de Pesos Trescientos Sesenta y Siete con Sesenta y Cinco Centavos ( \$ 367,65) (15 jus) hasta que exista base determinada para su cálculo definitivo.- Protocolícese y dése copia. - Fdo Dra. Graciela C. de Traversaro ( Juez).- Oficina, 29 de agosto del año 2007.-

10 días - 18850 - s/c.-

En "GONZALEZ EDUARDO RAMON - Usucapión", Juzg. Civil Com. Conc. Flia. 1º Inst. 1º Nom. Sec. 1 - Dra. Cecilia María H. De Olmedo, cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, p/que en 30 días comparezcan a estar a der. bajo apercibim. de ley, respecto del inmueble con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, edificado y mejoras que contenga, ubicado en el Paraje denominado "El Manantial", Las Chacras, Ped. Talas, Dpto. S. Javier, Pcia. de Cba. - Sup. 18 Ha. 1135m2. M: V-U mide 244,11m, U-T áng. 172°35'00" 131,69m; T-S áng. 183°58'00" 127,03m; S-Q áng. 184°01'01" 47,18m; Q-P áng. 194°44'59" 47,77m; P-O áng.146°45'00" 46,00m; O-N áng. 217°00'01" 63,08m; N-M áng. 146°08'59" 41,11m; M-L áng. 209°08'01" 77,52m; L-K áng. 157°42'01" 55,61m; K-J áng. 186°05'59" 199,58m; J-I áng. 100°40'01" 58,91m; I-H áng. 172°38'38" 41,79m; H-X áng. 96°57'46" 813,85m; X-W áng. 161°48'34" 256,36m; W-V áng. 105°54'00" 187,33m; y V cierra la figura áng. 83°52'00".- Designación: Lote 2543-0813. Nom. Cat. Dpto. 29, Ped. 05, Hoja 254-3, Parcela: 0813. L: NE con pos. Sergio Cuello; NO con cam. pco.; O. con pos. Juan Carlos Lencinas; al S pos. Rogelio Benítez y al E. pos. Sergio Cuello.- Fdo.: Dr. Rodolfo Mario Alvarez Juez.- Pat. Dra. Cecilia María H. De Olmedo, Secretaria.-

10 días - 13346 - s/c.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, secretaria Dra. Susana Bustamante de Carranza en autos: Rubiolo, Héctor José y otro - Usucapión - medidas preparatorias para usucapión cita y emplaza a los herederos del Sr. ATANASIO NIEVA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, por el término de ley. Notifíquese. Villa, María de las Mercedes, secretaria.

10 días - 15295 - s/c.-

VILLADOLORES. El Sr. Juez Civil, Comercial y de Conciliación de segunda Nominación, Secretaria Dra. Susana Gorordo de G. Zugasti hace saber la siguiente Resolución en los autos caratulados "Cuello Carlos Robustiano - Usucapión" Sentencia Número Ciento Cincuenta y Cuatro.- Villa Dolores, veintitrés de agosto de dos mil siete.- Y Vistos: Los .... Y de los que Resulta: Que ... Y Considerando: I - Que .... Resuelvo: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que María del Carmen Cuello, DNI Nro. 16.763.706 con domicilio en calle Siria Nro. 92 de esta ciudad de Villa Dolores, Dpto San Javier, Pcia. de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción

adquisitiva veintañal sobre una fracción de terreno, con todo lo edificado ^clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene, una fracción de terreno ubicada en calle publica s/n, en la localidad de Luyaba, Comuna de Luyaba, Pedanía Luyaba, Dpto. San Javier Pcia. de Cba, constituido por un terreno de forma irregular que conforme al plano para juicios de Usucapión aprobado por la Dirección Gral. de Catastro bajo el Expte. Nro. 0033-70693/03, se designa como Lote 20, Manzano 24, cuyas medidas teniendo en cuenta los puntos demarcados en el plano respectivo son: En su costado Norte: Puntos 27-24:15,92MT; al Este: línea quebrada en dos tramos: puntos 25-26:26,29mt, y 26-27 :176,14mt; en el costado Sur: puntos 2-25:15,20 mt. en su costado Sur-Oeste: línea quebrada de tres tramos: puntos 3-2:14,59 mt. 4-3: 8,03mt, y 5-4: 2,85 mt.; en su costado oeste línea quebrada de dos tramos :puntos 6-5:10,39 mt. y 24-6:173,SO mts. todo lo cual hace una superficie total de tres mil doscientos ochenta y ocho con noventa y seis metros cuadrados (3288,96 mts.. 2) Siendo sus límites al Norte con Ignacio Sársfield, al Este con Berta María Cuello, al Sur con calle Pública, al Sur-Oeste con calle publica, al Oeste con Jorge Daniel Gallardo, Julián Rubio y Carmen Jacinta Gallardo.- Que según informe Nro. 2718 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs.33/33 vta.), afecta en forma parcial a los dominios Matriculas 397.328 (Lote 17-18-19), 489.668 (lote 15) y 718.751 (lote 16), inscriptos en el Registro Gral. de la Pcia. a nombre de Alfredo Rubén Collado e Inés Graciela Flores el lote 16, 17, 18 y 19; y Jorge Daniel Gallardo y Teresa Yolanda Domínguez de Gallardo, el lote 15; y afecta parcialmente otra propiedad presuntamente de Jesús Pereyra.- Que el inmueble de autos se empadrona afectando parcialmente los siguientes Números de cuentas 2904-23 40215/4 (lote 15) a nombre de Jorge Daniel Gallardo; 2904-234021 6/2 (lote 16); 2904-2340217/1 (lote 17); 2904-2340218/9 (lote 18) a nombre de Julián Rubio y 2904-1535634/8 a nombre de Vicente Cuello y Vicenta Pereyra de Cuello - b) Publíquense edictos en los diarios BOLETÍN OFICIAL y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. Nro.29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto en el Art.790 del C. de P. C y oportunamente ofíciase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el Art. 789 del C de P.C. -Protocolícese, hágase saber y dése copia. - Fdo. Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Juez. G. de G. Zugasti, Sec..

10 días - 21130 - s/c.-

VILLA MARIA. El Señor Juez de 1º Inst. Civil Comercial y Flia de 3º Nom. de la ciudad de Villa María, en autos "López de Pereyra Ilda Nora c/ Mercedes Coser de Bonoris y Otros-Usucapión, ha ordenado lo siguiente: Villa María, 28 de mayo de 2007.-Por iniciada la presente demanda de usucapión.-Admitase.-Cítese y emplácese a los demandados Mercedes Coser de Bonoris, Angela Virginia Bonoris, Aldo Riquelmo Bonoris, Guillermo Ricardo Bonoris, Olga Margarita Bonoris, Irma Luisa Bonoris, Celia Bonoris, Elsa Luisa Bonoris, Dora Rosa Bonoris, Rodolfo Bonoris, Héctor Enrique Bonoris, y Enrique Pascual Bonoris, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía.-Cítese y emplácese por edictos a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicaran por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el BOLETÍN

OFICIAL y diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos.-...Cítese a los colindantes del inmueble a usucapir (art. 784 inc.4 del C. de P.C.) para que en el término de tres días comparezcan a tomar participación en autos en calidad de terceros- Fdo.: Dr. Víctor Adrián Navello - Juez - Dra. María Lujan Medina - Prosecretaría Letrada - Secretaría 5.-Inmueble A usucapir:"Una fracción de terreno ubicada sobre calle Santiago Balerdi 644/48, entre calles 12 de Octubre y Liniers, Barrio Palermo, de la ciudad de Villa María, Pedanía del mismo nombre, Depto. Gral. San Martín, Pcia. Cba., que se designa en su plano oficial como lote cuarenta y tres de la manzana "J",medidas: 9,30 m. de frente al SO - línea D-C-su lado SE. es una línea quebrada formada por 5 tramos, el primero C-4 partiendo de C y con dirección NE. mide 22,50m. de aquí y con dirección NO. el segundo, línea 4-3, mide 0,40m. de aquí y con dirección NE, el tercero, línea 3-2, mide 13,60m.de aquí y con dirección SE, el cuarto, línea 2-1, mide 0,70m.de aquí y con dirección NE, el quinto línea 1-B mide 19,40m., 9,40m. de c/fte. al NE. línea B-A, y su costado NO. es una línea quebrada formada por tres tramos, el primero A-6 partiendo de A. y con dirección SO mide 40,50 m. de aquí y con dirección NO, el segundo-línea 6-5-mide 0,20 m. de aquí con dirección SO.,el tercero línea 5-D, con lo que cierra la figura mide 15 m.-Superficie: 508 mts.43 dm2.- Dominio N° 3846 - Folio 4796 - Tomo 20 - Año 1962- P. Planos N° 43610 - P. Planillas 68788.- Esta propiedad es designada catastralmente con la siguiente nomenclatura: Depto.16 - ped.04 - lote.22 C.01-S.02 - Mza. 060-P 030.-Se encuentra empadronado en la DGR. de la Provincia como cuenta N° 16-04-1554539/5.- Vecinos Colindantes: De acuerdo a los datos obtenidos en las medidas preparatorias los titulares de las parcelas colindantes del inmueble son: a) El señor Carlos Alberto Zampa con domicilio en calle Catamarca 1491 de esta ciudad (parcela 29) (datos obtenidos del plano e informe del Juzgado electoral fs. 133).-Conforme al informe de Catastro de la Provincia, fs. 146 surge como vecina colindante de parcela 29 Silvia Rosana Crocco de con domicilio en calle Santiago Balerdi 634 de esta ciudad.-b) El señor Wenceslao Cabrera con domicilio en calle Liniers 73 de esta ciudad (parcela 23)(fs.146).-c) La señora Mónica Elizabeth Heredia con domicilio en calle Salta 435 de esta ciudad (parcela 17) (fs.146).-d) La señora Silvia Bonardi de Frutos con domicilio en calle Jujuy 1489 de esta ciudad (parcela 500) ( fs. 146) y e) El señor Jorge Omar Pereyra, esposo de la accionante, con domicilio en calle Santiago Balerdi 656 de esta ciudad (parcela 19) (fs. 146).- Oficina, 23/8/07. Medina, Prosec..

10 días - 18744 - s/c.-